



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Ley orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias

[BOE núm. 9](#), de 11 de enero de 1982

1. REFORMA DEL ARTÍCULO 25.3 DE LA LEY ORGÁNICA 7/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ASTURIAS

Tramitación parlamentaria

Junta General del Principado de Asturias

1. Iniciativa legislativa ([BOJG/B/22.1](#), de 24 de octubre de 1990)
2. Solicitud de la tramitación de urgencia ([BOJG/B/22.2](#), de 25 de octubre de 1990)
3. Toma en consideración ([BOJG/B/22.3](#), de 5 de noviembre de 1990)
4. Enmiendas ([BOJG/B/22.4](#), de 8 de noviembre de 1990)
5. Informe de la Ponencia ([BOJG/B/22.5](#), de 7 de diciembre de 1990)
6. Dictamen de la Comisión ([BOJG/B/22.6](#), de 10 de diciembre de 1990)
7. Aprobación por el Pleno ([BOJG/B/22.7](#), de 19 de diciembre de 1990)
8. Texto aprobado ([BOJG/B/22.8](#), de 31 de enero 1991)
9. Designación de los dos Diputados que la defenderán ante el Congreso de los Diputados ([BOJG/B/22.9](#), de 31 de enero de 1991)

Cortes Generales

Congreso de los Diputados

1. Referencia a publicación anterior y remisión al Gobierno. ([BOCG/C/B/77.1](#), de 25 de enero de 1991)
2. Toma en consideración ([BOCG/C/B/77.2](#), de 6 de febrero de 1991)
3. Aprobación por el Pleno ([BOCG/C/B/77.3](#), de 18 de febrero de 1991)

Senado

1. Texto remitido por el Congreso de los Diputados ([BOCG/S/IIIB/10\(a\)](#), de 19 de febrero de 1991)
2. Propuestas de veto ([BOCG/S/IIIB/10\(b\)](#), de 25 de febrero de 1991)
3. Texto aprobado por el Senado ([BOCG/S/IIIB/10\(c\)](#), de 8 de marzo de 1991)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

Ley Orgánica 3/1991, de 13 de marzo, de reforma del artículo 25.3 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de Asturias ([BOE núm. 63](#), de 14 de marzo de 1991)

Corrección de errores ([BOE núm. 65](#), de 16 de marzo de 1991)

2. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13 Y 18 DE LA LEY ORGÁNICA 7/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ASTURIAS

Tramitación parlamentaria

Junta General del Principado de Asturias

1. Iniciativa legislativa ([BOJG/B/4.1](#), de 12 de febrero de 1993)
2. Toma en consideración ([BOJG/B/4.2](#), de 26 de febrero de 1993)
3. Envío del expediente a la Comisión de Organización y Administración y la apertura del plazo de presentación de enmiendas. ([BOJG/B/4.3](#), de 1 de marzo de 1993)
4. Dictamen de la Comisión ([BOJG/A/4.4](#), de 31 de marzo de 1993)
5. Aprobación por el Pleno ([BOJG/B/4.5](#), de 14 de abril de 1993)
6. Fijación del número de Diputados que la defenderán ante el Congreso de los Diputados ([BOJG/B/4.6](#), de 20 de abril de 1993)
7. Designación de los dos Diputados que la defenderán ante el Congreso de los Diputados ([BOJG/B/4.7](#), de 20 de abril de 1993)

Cortes Generales

Congreso de los Diputados

1. Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía para Asturias Texto original ([BOCG/C/A/11.1](#), de 8 de julio de 1993)
2. Votación favorable en debate de totalidad y plazo de enmiendas ([BOCG/C/A/11.2](#), de 6 de octubre de 1993)
3. Enmiendas ([BOCG/C/A/11.3](#), de 29 de octubre de 1993)
4. Índice de enmiendas ([BOCG/C/A/11.4](#), de 2 de noviembre de 1993)
5. Informe de la Ponencia ([BOCG/C/A/11.5](#), de 25 de noviembre de 1993)
6. Debate Comisión Constitucional ([DSCG/C/C/79](#), de 25 de noviembre de 1993)
7. Dictamen de la Comisión ([BOCG/C/A/11.6](#), de 10 de diciembre de 1993)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

8. Debate en el Pleno de las enmiendas al Dictamen ([DSCG/C/P/36](#), de 2 de diciembre de 1993)
9. Aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados ([BOCG/C/A/11.7](#), de 13 de diciembre de 1993)

Senado

1. Texto remitido por el Congreso de los Diputados ([BOCG/S/IIIB/10\(a\)](#), de 16 de diciembre de 1993)
2. Ampliación del plazo de enmiendas ([BOCG/S/IIIB/10\(b\)](#), de 27 de diciembre de 1993)
3. Enmiendas ([BOCG/S/IIIB/10\(c\)](#), de 8 de febrero de 1994)
4. Informe de la Ponencia ([BOCG/S/IIIB/10\(d\)](#), de 16 de febrero de 1994)
5. Dictamen de la Comisión ([BOCG/S/IIIB/10\(e\)](#), de 4 de marzo de 1994)
6. Debate en el Pleno del Senado ([DSCG/S/P/25](#), de 9 de marzo de 1994)
7. Texto aprobado por el Senado ([BOCG/S/IIIB/10\(f\)](#), de 16 de marzo de 1994)

Ley Orgánica 1/1994, de 24 de marzo, de reforma de los artículos 10, 11, 12, 13 y 18 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Asturias. ([BOE núm. 72](#), de 25 de marzo de 1994)

Corrección de errores ([BOE núm. 90](#), de 15 de abril de 1994)

Corrección de errores ([BOE núm. 57](#), de 8 de marzo de 1995)

3. **REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA 7/1981, DE 30 DE DICIEMBRE, DE ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Tramitación parlamentaria.

Junta General del Principado de Asturias

1. Iniciativa legislativa ([BOJG/A/53.1](#), de 23 de octubre de 1997)
2. Toma en consideración ([BOJG/B/53.2](#), de 10 de noviembre de 1997)
3. Envío del expediente a la Comisión de Organización y Administración ([BOJG/B/53.3](#), de 12 de noviembre de 1997)
4. Plazo de presentación de enmiendas ([BOJG/B/53.4](#), de 26 de diciembre de 1997)
5. Enmiendas parciales ([BOJG/B/53.5](#), de 23 de enero de 1998)
6. Designación de la Ponencia ([BOJG/B/53.6](#), de 27 de enero de 1998)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

7. Sustitución de un miembro de la Ponencia ([BOJG/B/53.7](#), de 2 de febrero de 1998)
8. Informe de la Ponencia ([BOJG/B/53.8](#), de 17 de febrero de 1998)
9. Dictamen de la Comisión ([BOJG/B/53.9](#), de 23 de febrero de 1998)
10. Corrección de errores ([BOJG/B/53.10](#), de 6 de marzo de 1998)
11. Aprobación del texto ([BOJG/B/53.11](#), de 9 de marzo de 1998)
12. Fijación del número de Diputados que la defenderán ante el Congreso de los Diputados ([BOJG/B/53.12](#), de 24 de marzo de 1998)
13. Designación de los dos Diputados que la defenderán ante el Congreso de los Diputados ([BOJG/B/53.13](#), de 24 de marzo de 1998)

Cortes Generales

Congreso de los Diputados

1. Proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía para Asturias. Texto original ([BOCG/C/B/188.1](#), de 31 de marzo de 1998)
2. Toma en consideración ([BOCG/C/B/188.2](#), de 25 de mayo de 1998)
3. Acuerdo subsiguiente a la votación favorable en debate de totalidad ([BOCG/C/B/188.3](#), de 1 de junio de 1998)
4. Ampliación del plazo de enmiendas ([BOCG/C/B/188.4](#), de 17 de junio de 1998)
5. Ampliación del plazo de enmiendas ([BOCG/C/B/188.5](#), de 24 de junio de 1998)
6. Ampliación del plazo de enmiendas ([BOCG/C/B/188.6](#), de 9 de septiembre de 1998)
7. Enmiendas ([BOCG/C/B/188.7](#), de 22 de septiembre de 1998)
8. Informe de la Ponencia ([BOCG/C/B/188.8](#), de 26 de octubre de 1998)
9. Debate Comisión Constitucional ([DSCG/C/C/565](#), de 28 de octubre de 1998)
10. Dictamen de la Comisión ([BOCG/C/B/188.9](#), de 10 de noviembre de 1998)
11. Debate en el Pleno ([DSCG/C/P/193](#), de 12 de noviembre de 1998)
12. Aprobación por el Pleno del Congreso de los Diputados ([BOCG/C/B/188.10](#), de 25 de noviembre de 1998)

Senado

1. Texto remitido por el Congreso de los Diputados ([BOCG/S/IIIB/31\(a\)](#), de 26 de noviembre de 1998)
2. Enmiendas ([BOCG/S/IIIB/31\(b\)](#), de 14 de diciembre de 1998)



Junta General del Principado de Asturias

Servicio de Biblioteca
Documentación y Archivo

3. Informe de la Ponencia ([BOCG/S/IIIB/31\(c\)](#), de 14 de diciembre de 1998)
4. Dictamen de la Comisión ([BOCG/S/IIIB/31\(d\)](#), de 14 de diciembre de 1998)
5. Debate en el Pleno del Senado ([DSCG/S/P/115](#), de 17 de diciembre de 1998)

Ley Orgánica 1/1999, de 5 de enero, de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

([BOE núm. 7](#), de 8 de enero de 1999)

BIBLIOGRAFÍA

Arce Janáriz, Alberto. «Breve historia del Estatuto de Autonomía». En *Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias. Constitución Española*. Edición a cargo de Josefina Velasco Rozado, pp. 11-22. Oviedo: Junta General del Principado de Asturias, 2012.